

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 878

EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Cuarta plana, linea... 0,20 peseta
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

Año XIII.-Núm. 3.396

Madrid, Viernes 16 Junio 1916

Tres ediciones

Socorros Mútuos
CLASES DE TROPA

En los últimos días del mes anterior publicó en este mismo lugar nuestro compañero de redacción don Angel Murciano sus impresiones acerca de una entrevista que celebró con el ilustre general Weyler, y entre diversas cosas interesantes que pudo decir y otras que pudo callar, dijo con toda claridad que el veterano capitán general se proponía la constitución de una Sociedad de Socorros Mútuos para las clases de tropa.

Hoy podemos agregar que los múltiples y áridos asuntos que embargan el ánimo y absorben la atención del jefe del Estado Mayor Central, no han impedido que dedique algún tiempo a una cuestión que mira con todo el cariño que constantemente siente por esas modestas clases.

Nosotros tenemos una gran satisfacción al manifestar que los trabajos van muy adelantados y que no tardará en ser un hecho el anhelo de tantos años y por el que tan asiduamente hemos trabajado en estas columnas y también de otros modos, es decir, privadamente, á fin de llegar á ver realizada nuestra aspiración, que lo era desde el momento de serlo de las clases que nos son tan queridas.

Y como trabajamos por ellas y para ellas en este aspecto, y además sabemos que el veterano marqués de Tenerife desea muy vivamente que su obra sea lo más agradable, útil y adaptable posible á los deseos y beneficio de la clase á que afectará, vamos á indicar algunos puntos que marcan los jalones de lo que la mutualidad puede ser, por sí los interesados hallan algunas observaciones ó reparos que oponer, en la seguridad de que hemos de tratar de que lleguen á donde sea necesario y que sean atendidas las modificaciones razonables.

Así pues, consideramos que á la Sociedad deben pertenecer los suboficiales, brigadas, argentarios y asimilados de todas las Armas y Cuerpos del Ejército. Claro es que la inscripción será voluntaria, aunque el carácter de la mutualidad sea oficial; pero los que no deseen asociarse ahora ó al ascender á sargento, habrán, cuando lo soliciten, de abonar las cuotas que antes no pagaron, si bien paulatinamente.

De la dirección se encargará una Junta elegida por los socios; ésta tendrá delegados en las regiones y donde sean necesarios, procurando que tengan representación todas las Armas y Cuerpos.

Los que sean baja en el Ejército continuarán asociados, á menos que voluntariamente lo rehusen, perdiendo entonces todos sus derechos.

Como esta será una Asociación benéfica, cuyos fines son entregar un donativo á los herederos del socio al fallecimiento de éste, el capital puede formarse, además de con las cuotas sociales, con donaciones que puedan otorgar entidades ó personas extrañas ó no á la Asociación.

Los fondos sociales no podrán nunca aplicarse más que á los fines indicados.

Para que la Sociedad pueda rendir beneficios desde el momento en que se instituya, cabría el medio de que al crearla se ordenara á los Cuerpos y dependencias cuyas clases tengan derecho de asociarse, que hicieran por esta sola vez un donativo en cantidad determinada, constituyéndose así un primer fondo.

Se evitaría así la repetición del triste caso de tener que acudir á los sentimientos caritativos de los compañeros para socorrer á la familia cuando fallece un individuo de la clase de tropa, cual ocurrió el 18 del pasado mes, en que murió el suboficial del batallón Cazadores de Ibiza, 19, D. Angel Antón Briones, á cuyo padre septuagenario y hermana soltera, dejó en el mayor cesampro.

A su ingreso, los socios deberían abonar una cuota de entrada equivalente al 5 por 100 de su haber mensual.

La cuota mensual ordinaria que se pague, serían los interesados que puede ser el 2 por 100 del haber que cada uno cobra.

Si en alguna ocasión la Junta directiva propone y la general acuerda el abono de una cuota extraordinaria que venga á reforzar los fondos, debe establecerse en los estatutos que no rebase nunca el 4 por 100 del haber.

La cuota que la Sociedad abone por fallecimiento á los herederos, que naturalmente dependerá del número de socios y de los fondos que se pueden reunir, consideran los interesados ra-

zonable que sea de 1.000 pesetas; que cuando el fondo de reserva pase de 50.000 pesetas se eleve ese donativo á 1.500, y á 2.000 si se rebasa la suma de 100.000 pesetas.

Rogamos á las clases interesadas que mediten sobre todo lo escrito, que cambien impresiones entre sí, si les parece oportuno, y que cuantos reparos, modificaciones ó ideas encuentren de utilidad, nos las comuniquen para que tratemos de que sean atendidas las que sea posible.

Igualmente haremos á los que lo deseen, cuantas aclaraciones nos pidan, ya que en un artículo no podemos copiar íntegro un proyecto de Estatutos.

Bien entendido que, tanto por la calidad del asunto, cuanto por el respeto que nos merece el ilustre iniciador de la idea, y que será autor de su realización, no nos limitamos en este artículo ni en este ruego á dirigirnos á nuestros suscriptores, sino que lo extendemos á todas las clases de tropa del Ejército y á todos los similares de las categorías de ellas, de cualquier Cuerpo ó organismo militares.

Quisa quisiera que sea, con la dicha condición, que se nos dirija, comprobando que nos consideramos honrados atendiéndole, exactamente lo mismo si nos favorece siendo abonado de EJERCITO Y ARMADA, como si, en uso de su libérrima voluntad, no ha tenido ni tiene á bien hacerlo.

Se trata del bien de la benemérita clase, y estamos á su disposición y servicio sin egotismos, limitaciones ni distinciones.

Noticias militares

Se ha concedido autorización al personal de todos los Cuerpos de la Armada supervivientes de la escuadra de Santiago de Cuba, para que puedan asistir á la conducción, al panteón de Marinos ilustres, de los restos del almirante Carverá, acto que se verificará el 19 del corriente.

En el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

Infantería.—Tenientes coronales D. Miguel Cabrero y D. José Ruiz Gálvez; comandantes D. Mateo Noguera y D. Luis Cano; capitanes D. José Linares y D. José López Taboada; tenientes D. Ricardo Pajadas, D. Federico Vidal, D. Manuel Vilella y D. Juan López Maldonado.

Artillería.—Teniente coronel D. Antonio Anglada, y capitán D. Pedro Ayue.

Carabineros.—Capitanes D. Lorenzo Tallón y D. César de Blanco.

Guardia civil.—Coronel D. Enrique Gil de Avallé, y teniente coronel D. Luis Kayser.

Intendencia.—Mayor D. Enrique Carravedo.

Intervención.—Comandante guerra segunda D. Salvador Ferrando.

Se anunciará un segundo concurso para la adquisición de dinamos para los motores de combustión interna existentes en los arsenales de Cádiz, Ferrol, Cartagena y puertos de refugio de Marín y Mahón.

En el dique Reina Victoria, de Ferrol, han sido varados el yate real «Giralda», el cañonero «Hernán Cortés» y los torpederos «1 y 9», para hacerseles diversas reparaciones.

Esta es la primera vez que se reúnen en dicho dique tantos barcos.

Una vez reparado el «Giralda» saldrá para San Sebastián, donde permanecerá durante el verano.

Músicos militares

Un amigo queridísimo nos participa que el ilustre coronel del regimiento de infantería de Zamora, D. Alfredo Losa Arbelo, ha elevado al ministerio una memoria en la que se propone el ascenso de los músicos de tercera y segunda clase, al empleo inmediato cuando queden en éstos de doce á quince años de efectividad.

Es tan de justicia la petición del último coronel de Zamora, que ciertamente no necesita que nadie la defienda, ya que ella sola se afirma; más esto no obsta para que nosotros elogemos como se merece la feliz iniciativa de ese jefe modelo y dignísimo que se preocupa de la situación angustiosa y anómala de esas clases modestísimas, que sin haber cometido ningún delito y solo por el hecho de tocar determinados instrumentos, que ellos no eligieron y en los que muchas veces son verdaderas notabilidades, se ven privados, contra toda razón y justicia y hasta contra toda humanidad, á llegar á los empleos superiores de las clases de música, siendo un caso único y excepcional en el Ejército.

Ningún músico de los modernos da más importancia á determinados instrumentos de una banda, ya que todos, absolutamente todos, desempeñan importantísimo papel en el conjunto para la mejor interpretación de una obra musical; y con la instrumentación de hoy, lo mismo «escales» el clarinete que el bajo ó el trombon, siendo todos preciosos é indispensables.

Para demostrar lo lógico de que se oíese desde el empleo de músicos de primera clase determinados instrumentos, que solo

la rutina, esa eterna enemiga de nuestro progreso en todos los órdenes, puede defender, vamos á poner dos ejemplos:

En una música existe un instrumentista de bajo que es un excelente profesor en su instrumento, que como base fundamental de toda obra musical, es el alma de la banda y sin él sería imposible la ejecución ni siquiera del más insignificante pasodoble.

Pues bien; ese artista meritorio, por «mor» de la excelentísima señora doña Rutina Sin Sentido común, tiene que ser toda su vida músico de segunda, mientras otros, mucho menos músicos que él, escalan el empleo de primera.

¿Es esto justo, equitativo ni lógico? Otro caso: Un músico cualquiera es elegido para un instrumento de los de percusión. Como buen soldado obedece y, aún en contra de sus deseos, toca la caja, el bombo ó los timbales.

Es un profesorazo. Sabe de música más que muchos que presumen de tales. Llega a dominar de tal modo los instrumentos que constituyen la batería, que su presencia en ella es una garantía indiscutible de exactitud y perfección.

Pues... por el «crimen» de haber obedecido á sus superiores cuando le han ordenado tocar la caja, los timbales ó el bombo, no puede, según los rutinarios eternos, llegar á ser de primera clase.

¿No es esto una enormidad? Supongamos á un segundo teniente que le encargan de tomar el mando de una sección de ametralladoras y se distingue de tal modo en el desempeño de su cargo que su mando es una garantía segura y absoluta de éxito.

Pues bien; cuando llega el momento de ascender al empleo inmediato, ese teniente no puede ascender porque el mando de la sección tiene que tener la categoría de segundo teniente, y como él demostró gran aptitud profesional, con el mando y absoluto dominio de las mortíferas máquinas, pues... no puede ascender, y se compensa su laboriosidad, su amor al servicio y su inteligencia, postergándole en su empleo de segundo teniente.

¿No sería esto una enormidad?

Pues ese mismo es el caso exacto de los músicos de tercera y segunda clase, que aun siendo excelentes músicos, se les condena á estar eternamente postergados, anomalia que tiende á evitar la memoria del ilustre coronel de Zamora, al que enviamos desde estas columnas el más sincero, desinteresado y entusiasta aplauso, ya que su idea nobilísima coincide en un todo con lo que hace mucho tiempo venimos defendiendo nosotros, y una vez más sometemos á la consideración del señor ministro de la Guerra y del general Weyler, que siempre se distinguió por su amor á los humildes y por defensor de la justicia.

Seguiremos en otro trabajo hablando de este, interesantísimo para las clases de música, por los que nosotros—ya lo saben ellos muy bien—sentimos grandísimo cariño.

Juan de Tuy.

El robo en la Calle del Clavel
SIGUEN LAS DETENCIONES

El agente de Policía Sr. Rajal detuvo ayer mañana á un individuo llamado Manuel Eiminc, natural de Lima, que había llegado á Madrid procedente de Ginebra.

Al detenerlo se le ocuparon 400 pesetas, tres sortijas de brillantes y zafiros, dos grandes perlas, cinco puseras de oro, y billetes de Banco suizos y franceses.

LAS ALHAJAS RECUPERADAS

La mañana de ayer la empleó el Juzgado en inventariar las alhajas recuperadas.

De esta operación resultó que sólo falta el brillante grande de que ya se ha hablado, uno de los que tenía puestos la muñeca del escarapate.

Esta piedra vale 7.500 pesetas.

EL SEÑOR VEGUILLAS. GRATIFICA

El dueño de la tienda robada en la calle del Clavel ha gratificado á los mozos y empleados de la estación de Guadalupe que contribuyeron á detener á los «apaches».

El Sr. Veguillas no se ha olvidado tampoco de la niña Carmen Licerás, y le ha ofrecido la hermosa muñeca del escarapate, que hizo que la pequeña «detective» se fijara en el «apache» que recogía las alhajas.

PROYECTO DE LEY

Reforma del inquilinato

Artículo único. El art. 41 de la ley de 12 de Junio de 1911 sobre supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, quedará redactado en la siguiente forma:

«Respecto al arbitrio sobre inquilinato que se establece en la letra D del art. 6.º, habrán de tenerse en cuenta las reglas siguientes:

Primera. Serán objeto del arbitrio todos los edificios y locales que radiquen en el término municipal.

Segunda. El arbitrio tendrá por base: A) El alquiler ó valor en renta de las fincas arrendadas; y B) La renta íntegra de las habitaciones que estuviesen ocupadas por sus propietarios ó cualesquiera otras personas que no paguen alquiler.

A los efectos de la letra A del pá-

rafo anterior, los Ayuntamientos podrán elegir como base:

a) El alquiler que aparezca consignado en los contratos de inquilinato. Para comprobarlo, el Ayuntamiento tendrá derecho á reclamar de los propietarios y de los inquilinos la exhibición de aquellos contratos, ó declaración á los primeros de los nombres de los segundos é importe de dichos contratos; ó

b) El valor en renta que aparezca en el Registro fiscal de edificios y solares, si éste estuviere aprobado. Cuando la finca ó parte de la misma no hubiese sido objeto de comprobación, á los efectos del Registro fiscal, la estimación del valor en renta se hará directamente por la Administración municipal, con sujeción á los preceptos vigentes para la formación de los Registros fiscales de edificios y solares.

Tercera. El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia ó la persona jurídica que ocupe la habitación, aunque hubiera un contrato de inquilinato á nombre de tercera persona; pero en este caso, el que aparezca como arrendatario será subsidiariamente responsable del arbitrio.

Cuarta. Estarán exentos del arbitrio: A) Los edificios que disfruten de exención perpetua de la contribución territorial por destinarse á servicios públicos.

B) Los edificios ó locales que el Estado ó la provincia lleven en arrendamiento por sus servicios.

C) Los edificios ó locales exclusivamente destinados al culto.

No se considerarán incluidos en esta exención sino precisamente los templos ó capillas de las distintas confesiones. Las viviendas de los religiosos adscritos á los mismos satisfarán en todo caso las cuotas que les correspondan.

D) Los edificios ó locales ocupados por los embajadores y ministros de los Estados extranjeros y el personal de las Embajadas y Legaciones, á condición de que posean la nacionalidad de los Estados respectivos.

E) Los edificios y locales ocupados por los cónsules generales, cónsules, vicecónsules, subditos de los Estados que los nombren y sus familias.

Las exenciones de los apartados D y E se entenderán concedidas siempre con arreglo á lo establecido en los Tratados internacionales.

Quinta. Los Ayuntamientos podrán acordar además las exenciones siguientes:

A) La de las habitaciones cuyo alquiler normal no llegue á 300 pesetas.

B) La de los establecimientos de beneficencia particular que presten notorios servicios á la localidad. En este caso la exención alcanzará exclusivamente á la parte de edificio ocupada por los servicios benéficos; pero no á la que se destina á viviendas ó á otros usos, cualquiera que sea la persona que lo ocupe.

En ningún caso podrán concederse más exenciones que las expresamente mencionadas en esta regla y la anterior.

Sexta. Los Ayuntamientos formarán las tarifas del arbitrio. Sus tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión en la categoría superior de la escala hasta el 9 por 100 de alquiler.

Séptima. Los edificios ó solares destinados exclusivamente al ejercicio de la industria ó del comercio contribuirán siempre por el tipo más bajo de las tarifas que formen los Ayuntamientos.

Octava. A quien, por razón de su cargo, empleo ó ministerio, disfrutase habitación gratuita en edificio exento del arbitrio, se le estimará como base de éste la sexta parte de los sueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas las clases que disfrutasen por razón del cargo, oficio ó ministerio.

Novena. Los Ayuntamientos establecerán reglas y formas que estimen más convenientes para la recaudación del arbitrio.

Los procedimientos de apremio se registrarán por las mismas disposiciones establecidas ó que se establezcan para los deudores á la Hacienda pública.

Madrid, 14 de Junio de 1916.—El ministro de Hacienda, Santiago Alba.

FIRMA DEL REY

De Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al general de brigada, gobernador militar de El Ferrol, D. Julio Meló Saez.

Diario de la guerra
La ofensiva rusa

TOMA DE SNIATYN. LA LUCHA EN CZERNOWITZ

PETROGRADO, 15.—Desde el sur de Polesia hasta la frontera rumana seguimos arrollando á las fuerzas austriacas. El total de prisioneros hechos hasta hoy es de 1.629 oficiales y 120.000 soldados.

Nos hemos apoderado, en total, de 130 cañones y 230 ametralladoras. Varios elementos enemigos se encuentran completamente desorganizados, á juzgar por el hecho de que en los combates habidos desde el 6 hasta el 11 de este mes las tropas del general Sticherbachof capturaron en un sector relativamente insignificante 414 oficiales y 17.000 soldados, 29 cañones, 34 ametralladoras y 56 armos y otro botín de guerra.

En la carretera de Wladimir á Volhynsk se combatió con extrema violencia.

En el sector de Zaturtz los cosacos aniquilaron á un escuadrón de husares húngaros.

Hemos ocupado la ciudad de Sniatyn y el pueblo de Kozine.

En las cercanías de Czernowitz sigue la lucha.

Nuestras fuerzas han avanzado 30 kilómetros en territorio enemigo.

Dominamos toda la parte norte de los arribales de la ciudad.

En el frente de Dvina, los alemanes bombardearon la cabeza del puente de Ikskul.

En el sector de Baranovitchi hubo duelos de artillería y lucha de patrullas.

Victoria naval rusa

EN EL BALTICO

AMSTERDAM, 15.—Comunican de Copenhague que en las cercanías de Niskoping se ha trabado un combate naval entre una flotilla alemana, compuesta de ocho remolcadores armados, un crucero y dos «destroyers», que daban convoy á 14 vapores, y una escuadrilla rusa, formada por seis «destroyers» y varios submarinos.

El combate, que fué muy violento, duró varias horas.

Los alemanes perdieron el crucero «Hermann», del que se salvó casi toda la dotación, y el remolcador armado «Koenig Saxon».

También se dice que fueron hundidos doce barcos mercantes alemanes.

No se tienen más detalles del combate.

En Italia

LA COMBINACION MISTIERIA

ROMA, 15.—El presidente del Consejo sigue trabajando para constituir el nuevo Gabinete.

Paréceme segura la colaboración del señor Orlando, que se encarga de la cartera del Interior, con M. Bissolati en uno de los nuevos ministerios que se crean. Los ministros de Guerra y Marina continúan en el cargo.

Suena mucho el nombre de Tittoni para la cartera de Negocios Extranjeros.

En Francia

DUelos DE ARTILLERIA

PARIS, 15.—Parte oficial de las tras de la tarde:

«Durante la noche última hubo intensa lucha de artillería en los sectores de Souville y Chattancourt.

En los Vosgos, fuertes contingentes enemigos, protegidos por su artillería, intentaron atacar nuestras posiciones al nordeste de Bonhomme; pero fueron rechazados, sufriendo elevadas pérdidas.»

EL PARTE ALEMAN

BERLIN, 16.—«Aparte los combates de la artillería y algunas operaciones de las patrullas, no hubo hoy en el frente occidental ninguna acción.»

En Rusia, el ejército del conde Bothner rechazó al norte de Prezwolka varios ataques de los rusos.»

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 16.—«A la izquierda del Mosa nos apoderamos en rudo ataque de una trinchera alemana, en las pendientes del sur de Hombre Muerto.

Hicimos prisioneros á tres oficiales y 130 soldados alemanes.

En la cota 304, de la región de Chattancourt, fué extraordinaria la actividad de la artillería.

A la derecha del Mosa bombardeó el enemigo violentamente las defensas de Thiancourt y Lonville.

En el resto del frente tuvo intermitencias el fuego de cañón.»

EL PARTE INGLÉS

LONDRES, 15 (oficial).—«Los alemanes han bombardeado las posiciones que les conquistamos últimamente en las cercanías de Iprés.

Asimismo, hubo lucha de artillería al nordeste de Cormy y al sur de Neuville de Saint-Waast.»

LA OFENSIVA RUSA

LONDRES, 16.—Continúa, muy enérgica, la ofensiva del general ruso Broussiloff.

El enemigo se ve obligado á retirarse en todo el frente, entre los pantanos y la frontera rumana.

De Petrogrado dicen que se espera de un momento á otro la noticia de



UN DISCURSO ENTERO Y ENÉRGICO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Ultima jornada del debate catalanista

En el Congreso

EL MENSAJE DE LA CORONA

Continúa el debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

INTERVIENE NOUGUES

El presidente concede la palabra al señor NOUGUES.

Este comienza diciendo que se considera obligado a intervenir en el debate...

Se extraña de que no hayan tenido intervención en un debate de tal magnitud los jefes de las minorías.

Alude al discurso del Sr. Bergamín en el Senado, y pregunta si está conforme con el Sr. Dato, ya que éste parecía aprobar lo dicho ayer por el Sr. Alcalá-Zamora.

El señor DATO: ¡Y desde luego lo apruebo y estoy conforme con ello!

El señor NOUGUES: Pues entonces no lo está su señoría con el Sr. Bergamín, que está calificado como uno de los primates del partido conservador.

Continúa el diputado republicano su discurso, y dice que el problema catalán es el problema de la mala administración, que repercute más en Cataluña, porque están allí más despiertas las energías políticas, que tienen un poder y una actividad enormes.

El problema planteado por la "Lliga" —dice— es el federal, ni más ni menos. Y unos y otros, desde el Sr. Maura a los regionalistas, van cogiendo del programa admirable del insigne Pi y Margall aquello que les conviene para sus intereses políticos, sin tener la cortesía de pedir permiso.

Pero la Mancomunidad es otra cosa. La Mancomunidad catalana está en pugna con los intereses provinciales, y debe sufrir una amputación, porque en la provincia de Tarragona, donde no tenía un solo representante, no está nadie conforme con la Mancomunidad, tal como está constituida.

Vosotros, con los puertos francos y con otras muchas cosas, defendéis a Barcelona. El puerto franco de esta ciudad es la muerte del de Tarragona; la zona franca va directamente contra los intereses de Tarragona, y nosotros tenemos el más vivo interés en defender a nuestra provincia como vosotros defendéis a la vuestra. Pero no os hagáis la ilusión de que nos venceréis sin ruda lucha.

La Mancomunidad es más burocrática que el organismo central que más lo sea. Y todo lo presenta en una forma pomposa, que hace parecer lo más nimio como problema transcendental.

No hay que tergiversar las cosas. En Madrid es donde han recibido la consagración todas las grandes figuras catalanas en las artes, en las ciencias y en la política; todas, incluso el Sr. Cambó.

Afirma que la Liga protege con exceso a los suyos, y cita varios casos de individuos que cobran en concepto de sueldos y gratificaciones cantidades crecidas.

Esto hace sospechar—añade— que lo que vais a hacer en la Mancomunidad es aumentar los defectos de la Administración central, a la que queréis corregir. Y a tal punto llega el abuso, que en Barcelona mismo se llama "lista civil" a la de la Mancomunidad.

Dice que se atreve a asegurar que el señor Alcalá-Zamora definió en la tarde de ayer las aspiraciones de la gran mayoría de los catalanes que no pertenecen a la Liga.

Se ocupa del idioma, y agrega que es una necesidad que se declare oficial el catalán, y cita el caso, ocurrido en una Audiencia, en la que por desconocimiento del castellano un Jurado condenó injustamente a un procesado, según declararon los mismos jurados, que vinieron a Madrid a gestionar el indulto, aun sabiendo que se exponían a sufrir un arresto.

En la vida regional—continúa—se impone el uso del catalán; claro es que cuando los catalanes nos dirigimos al resto de los españoles lo hacemos en castellano. ¡Y no temáis que ningún señor de la Liga rechace un pedido de tejidos porque la carta esté escrita en León y en castellano! (Risas.)

(En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.)

Se dirige al conde de Romanones, y dice que no debe halagarle que se repitan los casos de republicanos que se pasan a las filas monárquicas, porque el sentimiento que estos hechos producen es de asqueamiento.

Insiste en que deben hablar los jefes de las minorías y en que éste es el momento de hacerlo.

EL CONDE DE ROMANONES

El presidente del CONSEJO comienza diciendo que parece ser se ha llegado al término del debate, aunque sospecha que éste quede aplazado por no haber usado de la palabra figuras eminentes de la Cámara.

Yo esperaba que hicieran uso de la palabra todos los oradores, para ver si lo que aquí se dijera podía hacer modificar mi criterio, ya expuesto en el Senado.

Hace referencia al discurso del señor Cambó cuando decía que se le tenía prevención, y el Sr. Cambó debe reconocer que la prevención era de su espíritu, porque ya ha visto que se le ha escuchado con todo respeto. Esto debe dar ánimos a la minoría regionalista, pues puede ver que aquí se puede hablar de todo.

El debate, por otra parte, ha servido para suavizar asperezas, como siempre ocurre. Después de la discusión se ha visto que todos estamos deseando encontrar fórmulas de armonía para este problema, como para todos, y hasta el discurso del señor Alcalá-Zamora, que era esperado por algunos con presagios de tormenta, se deslizo dentro de la mayor corrección, que yo he de elogiar desde luego, como la elogió el Congreso.

Nosotros tenemos que reconocer que existe el problema, que se inició desde 1901. Yo no quiero engañarme, y afirmo que el problema es hondo y debe preocupar a éste y a todos los Gobiernos. Y el Gobierno que no lo reconociera cerraba los ojos para no ver una realidad que se levantaba ante su vista.

(La Cámara está muy animada.) Todos los gobernantes, desde la fecha indicada, se han desvelado por solucionar el problema, latente.

El Sr. Silvela ya lo hizo, y el proyecto de Administración local y el de las Mancomunidades no demuestran otra cosa que este deseo firmísimo. Y en este deseo ha de perseverar este Gobierno con toda firmeza. (Muy bien, muy bien.)

La minoría regionalista es desde luego una minoría dentro de la opinión catalana. Pero es justo reconocer que todas las distintas fuerzas catalanas coinciden en algo, que es lo que yo deseo recoger.

Entre las bases de Manresa y la enmienda del Sr. Cambó hay muchos puntos de contacto. En los largos años transcurridos el nacionalismo no ha progresado y tiene la misma intensidad que entonces. En cambio, el regionalista si ha avanzado mucho, tanto en Cataluña como en el resto de España, y en su camino, en el de la descentralización administrativa, es en el que tenemos que andar antes que en nada.

Yo he de rechazar la afirmación del Sr. Cambó, que califica de emplasto en los momentos actuales a estas orientaciones.

Por ahí iremos sin esperar la gratitud vuestra; pero seguros de que eso será el cumplimiento de nuestro deber.

La autonomía política en estas circunstancias os llevaría al separatismo, a despecho de vuestras propias intenciones de ahora.

(Muy bien. Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Nougues me quería poner en desacuerdo con mis manifestaciones en el Senado. No es eso, Sr. Nougues: yo dije que de nacionalismo no admitía ni el diálogo, porque me repugnaba la idea de ello; pero desde luego la frase era para dar más fuerza a mi creencia; nunca fué empleada para prohibir una discusión, cuando ésta es la esencia del régimen parlamentario.

(Nuevas muestras de aprobación en la mayoría.)

Nosotros no vamos contra las Mancomunidades ni contra las Delegaciones; las últimas son la consecuencia de las primeras; pero hay Delegaciones a las que yo entiendo que no se podría ir nunca; pero aun para las que puedan concederse hay que reconocer que es difícil ceder el servicio y ceder a la vez los medios para atender a ellos.

La situación de la Hacienda es grave, y en estos momentos no puede el Gobierno dejar al Estado sin tributos que le son necesarios.

(Aplausos en la mayoría.)

Hay que reconstituir la Hacienda del Estado. Luego iremos a la reconstitución de las otras Haciendas; pero sin desatender lo primordial.

El Sr. Cambó quiso antes las Mancomunidades; ahora no las quiere, porque pide y quiere otra cosa más substancial: quiere la soberanía. Y en esto hay dos cosas: la intensidad y la extensión. Y yo le digo al señor Cambó: ni en la intensidad ni en la extensión nos es posible conceder nada.

(Muy bien. Nuevos aplausos en la mayoría.)

Eso lo rechaza el país entero, y es más, yo afirmaría que lo rechaza la mayor parte de la opinión catalana.

Nosotros entendemos que sin modificar la Constitución no se puede reconocer la soberanía. Y estamos contentos con la estructura de la Constitución, y no creemos que haya llegado la hora de modificarla, sin que sea esto un criterio cerrado.

Vamos a entrar en un nuevo problema constituyente, y en España se han consumido ya, por desgracia, muchas energías en estos problemas. ¡Ojalá se hubieran empleado en otras cosas más provechosas! Y sería lamentable que ahora volviéramos a desperdiciar esfuerzos que nos son muy necesarios.

Cataluña no puede desarrollarse—según vosotros—porque la detiene el Estado en su acción. Esa es vuestra propaganda. ¿Es verdad que Cataluña es esto? No, señores diputados; en veinte años el movimiento progresivo de Cataluña es grande. En 1888 tenía Barcelona 273.000 habitantes, y ahora más de 700.000; el comercio también ha aumentado más del 30 por 100, los tranvías de Barcelona, el ahorro, y otras mil manifestaciones de la riqueza, todo ha te-

nido un desarrollo colosal en poco tiempo, y aunque en parte se deba ello a las condiciones de los naturales del país, siempre queda demostrado que lo que vosotros llamáis madrastra ha sido una madre cariñosa; es más: una madre que ha tenido preferencias indudables para ella.

(Muy bien. Aplausos en la mayoría.)

Pasa a analizar el problema del idioma. Para todos los usos podremos ponernos de acuerdo menos para su empleo en la enseñanza. Podrá enseñarse en catalán; pero para enseñar, el castellano.

El no hacerlo así sería perjudicar a los mismos catalanes y reducir sus medios de progreso de un modo indiscutible.

Se ocupa del número de notarías de Cataluña, y dice que de 206 notarías que existen allí, tan sólo 32 de los que las desempeñan son castellanos. Y se da el caso, señores diputados, de que los notarios que más trabajan son los castellanos. ¿Adónde quedan vuestros argumentos?

(Muy bien. Grandes aplausos en toda la Cámara.)

Vosotros hacéis de esto, como de todo, una cuestión política, y os acordáis del refrán catalán... ¿Puedo hablar en catalán, señor presidente?

El señor VILLANUEVA: Desde luego. (Grandes risas y aprobación.)

El presidente del CONSEJO, con buena pronunciación, y ante el regocijo de la Cámara, pronuncia las palabras en catalán, que quieren decir: "¡El que recobra su lengua, se recobra a sí mismo!"

(Aplausos generales. El Sr. Cambó y sus compañeros de minoría ríen y aplauden con entusiasmo.)

Y voy a terminar diciendo que no creo sea una amenaza aquello que dijo el Sr. Cambó de que si no se les daba lo que pedían se quedarían aquí. ¿Y con qué intención, Sr. Cambó? ¿Para colaborar y discutir, ó para obstruir y molestar? Si es para lo primero, me felicito; si es para lo segundo, protesto con toda energía. El Gobierno tiene urgentes proyectos que aprobar, y espera para ello vuestro concurso como españoles. Si no se lo dais, ó si lo intentáis impedir, la responsabilidad caerá sobre vosotros. Yo no soy partidario de la amenaza. (Risas y rumores.)

El conde de Romanones (erguido): ¡Yo no he amenazado jamás; si acaso, he dado! (Aprobación.)

Y termina el jefe del Gobierno diciendo que lo que más le interesa es que cuando al Parlamento español se le someta un problema de cesión de soberanía, el Parlamento lo rechace. (Ovación en la mayoría.)

DICE CAMBO

El señor CAMBO dice que esperaba poco del Gobierno actual y de la mayoría actual.

Volverá, no obstante, según el mismo jefe del Gobierno asegura, a tratarse este asunto, y soy optimista y confío en las nuevas orientaciones que han de producirse, y confío en que en el espíritu del presidente del Consejo se producirá algo que le haga modificar su opinión.

Se muestra disconforme con las teorías expuestas por el presidente del Consejo respecto a la soberanía. Cree compatible la autonomía con la unidad de la Patria, y el ejemplo de Alemania es bien poderoso y eficaz.

Respecto al idioma, reconoce que no habrá ningún catalán tan insensato que no procure por todos sus medios conocer el castellano. Y prueba de ello es—dice—que en las escuelas que nosotros sostenemos puede comprobar el señor ministro de Instrucción pública que los alumnos de ellas escriben y traducen mejor el castellano que los de las escuelas del Estado.

(El señor BURELL: ¡Eso será verdad; pero a mí me ha pedido el señor Carner maestros de lengua española para un Patronato!)

Contesta a la última pregunta del conde de Romanones afirmando que hay debates que se pueden cortar fácilmente. Le digo a su señoría y al Parlamento que el problema no está en situación de abandonarse sin haber tomado una resolución. Rechazaréis la enmienda; nosotros veremos si nos señaláis un camino. Pero al día siguiente plantearémos uno a uno todos los términos que encierra, y ya veremos lo que ocurre.

OTRA VEZ ROMANONES

El presidente del CONSEJO: ¡Ya lo habéis oído, señores diputados! Y yo os digo ahora que en momentos tan solemnes no puede el Parlamento dejarlo todo para atender a una cuestión que se ha reconocido por todos que está planteada en tiempo y forma inoportuna.

Su señoría ha hablado, con du-

doso gusto, de si ciertos trajes me vendrían anchos. A mí me vienen todos anchos; pero su señoría anda buscando hace tiempo uno que tampoco le viene: el de Parnell. (Grandes risas y rumores.)

OTRA VEZ CAMBO

El señor CAMBO pronuncia breves frases ratificándose en lo dicho, y produciendo murmullos en la Cámara.

Queda retirada la enmienda, y después de levantarse el vizconde de EZA a apoyar la suya, en vista de lo avanzado de la hora, se suspende el debate.

La mayoría desfila en masa compacta por el banco azul, felicitando al conde de Romanones y al Gobierno. Durante largo rato permanecen los diputados en el salón, comentando vivamente en alta voz los incidentes de la jornada.

NOTAS POLITICAS

CONSEJO EN PALACIO

A las once de la mañana se celebró ayer en Palacio el Consejo de ministros semanal.

El conde de Romanones pronunció el discurso de rigor, del que facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

"En mi discurso—dijo—hice un resumen de la política exterior, mencionando los hechos más salientes, tales como la crisis italiana y la Conferencia económica de los aliados en París, comenzada ayer.

En el orden interior hice referencia a los debates parlamentarios, indicando que el interés lo absorbía la empuñadura del Sr. Cambó.

También me ocupé de los conflictos sociales, y especialmente de la huelga minera planteada en Asturias, que hoy se ha resuelto, y que hubiera podido tener consecuencias muy graves."

AZCÁRATE Y ROMANONES

Ayer celebró el Sr. Azcárate una extensa conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

UNA NUEVA ADHESIÓN

El diputado Sr. Padrós ha recibido un telegrama del senador liberal señor Dasca, adhiriéndose al bloque con que los senadores y diputados de Cataluña obsequiaron al presidente del Consejo.

CONSEJO SUPERIOR DE FOMENTO

Bajo la presidencia del Sr. Arias de Miranda se reunió ayer la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, ocupándose de varios asuntos de interés.

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

En el Círculo de la Unión Mercantil dará esta noche el Sr. Ruiz Jiménez su anunciada conferencia acerca de las "Mejoras e intereses de Madrid".

ALCALÁ-ZAMORA, DE VIAJE

Con motivo de encontrarse gravemente enfermo en Pr ego (Górdoba) el padre de su distinguida esposa, anoche salió para aquella localidad el elocuente diputado D. Niceto Alcalá-Zamora.



EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Destinos.

Mañana se publicará la propuesta de destinos de profesores veterinarios, y otras de tenientes de Ingenieros y sergentes de Caballería.

Recompensas.

Se concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanco y pasador de cintas al comandante de Artillería don Teodoro Torre.

Nembramientos.

Se nombran maestros de obras militares, con el sueldo anual de 2.000 pesetas a los aspirantes aprobados D. Valentín Gordo, D. Nicomedes Gero, D. Andrés Monje, D. Fernando Vidal y D. Julio Robles.

Hospital de urgencia.

Se transforma en hospital militar de urgencia la Clínica del mismo nombre de esta corte.

Guardia civil

Incorporaciones.—Se han incorporado a las Comandancias de Badajoz y Huesca, respectivamente, los segundos tenientes D. Timoteo Real Chavarría y D. Félix Miquez Bellón.

Terminado el permiso que disfrutaba, se ha incorporado a la Comandancia de Jaén D. Alfonso Cimás Leal, primer teniente de la misma.

Baja.—Se halla enfermo y dado de baja para el servicio el primer teniente de la Comandancia de Cáceres D. Juan Manzano Cañadas.

Alta.—Restablecido de la enfermedad que padecía, se ha dado de alta para el servicio el primer teniente de la Comandancia de Cáceres D. Antonio Carpallo Sargallo.

Permiso.—En uso de él ha salido para Madrid el primer teniente de la Comandancia de Jaén D. Lorenzo Mateos González.

Licencias.—Se conceden cinco días a Juan Dávila; ocho, a Manuel Rodríguez; diez, a Narciso Toca; doce, a Aniceto Castillo; quince, a Antonio Cuartero, Francisco Ibarrá, José Pedrés, Andrés León, Juan Merchán, José Lozano, Jesús Calas y Diego Lozano, y veinte, a Enrique Payá.

la toma de Czernowitz, y que también es inminente la caída de Kovel, llave del frente austroalemán.

Circula el rumor de que ante fuerzas rusas superiores retrocedieron los alemanes tres millas frente a Dvina.

BERNA, 16.—En la Cámara húngara, el conde de Tisza ha reconocido los éxitos rusos, aunque los calificó de pasajeros.

Los periódicos alemanes también reconocen esos triunfos y el retroceso del centro austroalemán, motivado por la retirada de las dos alas austríacas.

Noticias diversas

LOS VIVERES ESCASEAN EN BERLÍN

AMSTERDAM, 16.—El Municipio de Berlín ha ordenado que se conserven todos los desperdicios caseros para la alimentación de los irracionales.

PARIS, 16.—Comunican de Holanda que el problema de los viveres en Berlín motivó en la calle de Rotterdam una colisión entre vecinos y policías.

PÁNICO EN AUSTRIA

BERNA, 16.—En Viena y Budapest ha comenzado el público a retirar sus fondos de los Bancos.

TOMA DE MAKUYANI

LONDRES, 16.—El general Smit comunica que la columna del Norte ha conquistado Makuyani.

LA LUCHA EN ITALIA

ROMA, 16.—Aunque en general no ha cambiado la situación en el frente italiano, según las últimas comunicaciones oficiales los austriacos sufrieron algunas derrotas, tanto en contraataques como en irrupciones y bombardeos realizados por las tropas italianas.

DESDE BARCELONA

VEINTE MIL HUELGUISTAS

BARCELONA, 15.—Esta mañana se han declarado en huelga los obreros del arte textil.

Anoche debían haberse reunido en el Gobierno las Comisiones de patronos y obreros, para buscar una fórmula de arreglo; pero en vista de no haber concurrido los fabricantes, el Sindicato "La Constancia" acordó en reunión secreta la huelga, transmitiéndose las órdenes durante la madrugada.

Las autoridades, que estaban prevenidas, adoptaron precauciones, estando vigiladas las fábricas del exterior por la Guardia civil, y por fuerzas de Seguridad y Policía, las del interior.

A primera hora salieron Comisiones de la Sociedad "La Constancia" con dirección a las fábricas para iniciar el paro.

Están paradas todas las del arte textil en San Martín, Pueblo Nuevo, Pueblo Seco, Hospitalet, Clot, Gracia y Sans.

En las fábricas de la barriada de San Andrés y en las establecidas dentro de Barcelona, se trabaja normalmente.

El número de obreros del arte textil es de 25.000; de ellos, 16.000 mujeres y niños. En la última huelga, solucionada por el decreto de Septiembre de 1913, holgaron 25.000 operarios. Calculáase que hoy huelgan unos 20.000.

Las mujeres que no acudieron al trabajo situaróense a primera hora de la mañana en la plaza de Cataluña.

Después se dirigió en una manifestación silenciosa, por las Ramblas y paseo de la Aduana, al Parque, donde un obrero les dirigió la palabra, diciéndoles que ya no debían conformarse con el aumento del 25 por 100 que les ofrecían los patronos, sino que debían exigir el 50 por 100 que habían solicitado.

Hasta ahora sólo se tienen noticias de dos incidentes.

Grupos de huelguistas intentaron coaccionar a los obreros que trabajaban en las fábricas de Godó y las Espelmas. En ambos puntos intervinieron la Benemerita, que disolvió a los perturbadores.

LA AGITUD DE SUÁREZ

... INCLAN ...

Tan pronto como el ministro de la Gobernación tuvo noticia de la huelga general de los obreros textiles barceloneses, llamó a su despacho al gobernador civil de Barcelona—que, como saben nuestros lectores, se encuentra en Madrid desde hace bastantes días—para darle cuenta del conflicto societario y rogarle que se trasladara a la ciudad condal.

El Sr. Suárez Inclán tenía el propósito de no volver a su destino. Había venido a Madrid para que se le sustituyera y para jurar el cargo de diputado; pero, ante el requerimiento del Gobierno, ayer mismo salió para Barcelona, dando con ello una nueva prueba de su ya bien demostrado patriotismo.

El Sr. Ruiz Jiménez tuvo frases de alto elogio para el sacrificio que se impone el ilustre ex ministro de Hacienda y "todavía" gobernador de Barcelona.

La corrida de la Prensa

LA CORRIDA DE LA PRENSA

En el cortijo cuarto fueron encajonados ayer mañana los cuatro toros de Miura que se lidiarán el día 20 en la corrida de la Asociación de la Prensa.

Los cuatro bichos están admirablemente criados, sobresaliendo por su tamaño y por su finura el llamado "Barbarete".

La reseña de los bichos es la siguiente: "Romanero", núm. 77, cárdeno. "Barbarete", núm. 2, castaño. "Zamendo", núm. 67, negro bragao; y "Zancajoso", núm. 87, mulato entrepelao.

Los cuatro toros salieron anoche de Sevilla en el tren mixto, y llegarán a Madrid esta noche.



IMPRESIONES DE LAS CAMARAS

EN EL CONGRESO

LA DISCUSION DEL MENSAJE

Se sabia que iba a hablar el presidente del Consejo, y esto hizo que la concurrencia de diputados a las cinco de la tarde fuera ayer en el Congreso verdaderamente extraordinaria.

Mientras se llegaba al debate, muchos grupos de diputados y periodistas continuaron comentando con elogio el discurso de Alcalá-Zamora.

Los reporters preguntaron al señor Dato si, por fin, interpondría en el debate catalanista, y el jefe de los conservadores ratificó su negativa. Acerca del asunto ya ha dicho la minoría en la Alta Cámara cuanto tenía que decir.

El Sr. Dato está decidido a reservarse hasta el final. El, Maura y Lerroux quieren hacer discursos amplios, trascendentales, de grandes vuelos.

Naturalmente, labrán de ocuparse de la cuestión catalanista; pero no particularizando, sino como una incidencia ó como uno de los extremos de la política general.

El presidente de la Cámara dijo que, según sus cálculos, la contestación al discurso de la Corona será votada el día 2 ó el 3 de Julio próximo.

Cuando terminó la sesión se dirigió el jefe del Gobierno al despacho de ministros, donde tuvo un breve cambio de impresiones con algunos compañeros de Gabinete y con el presidente de la Cámara.

En los pasillos recibió el conde de Romanones muchas enhorabuenas por su magnífico discurso.

Y cerrada tan brillantemente la primera etapa del debate político, los catalanistas abandonaban el Congreso un poco mohinos, y los conservadores se preparaban para la lucha.

Hoy mismo entra en acción este ejército de refresco con la enmienda que ha de apoyar el vizconde de Eza, que ayer quedó en el uso de la palabra.

ELECCION DE COMISIONES

Ayer fueron elegidas en el Congreso las siguientes Comisiones:

Proyecto de ley sobre introducción de valores extranjeros.—Sres. Gonzalez Hontoria, Salvador, Santos y Ruiz Zorrilla, Sáenz de Vicuña, Sánchez Ocaña, López Ballesteros y Belaunde.

Proyecto de ley sobre modificación del impuesto de inquilinato.—Señores Rosado, Silveira (D. Luis), Soler (D. Carlos Regino), Alonso Castriello (D. Mariano), conde de Santa Engracia, Senra y Cantos.

Proyecto de ley relativo a las Compañías navieras.—Sres. Careaga, Salvador, Garnica, Rín (D. Daniel), Riestra, Navarro Reverler y Gomis y marqués de Cortina.

LÓPEZ MONIS Y SALVATELLA

Decía anoche el Herald: "El Sr. López Monis, gobernador civil de San Sebastián, ha rectificado el rumor que renunciará el acta de Albacete para que por allí pudiera presentarse a la elección el Sr. Salvatella.

"Las circunstancias—nos dijo—en que la representación me fué otorgada y la situación que ello me crea en la política de aquella capital hace imposible la sustitución.

El rumor partió, sin duda—añadió—, del hecho de que almorzaríamos juntos hace pocos días el presidente del Consejo, el Sr. Salvatella y yo; pero ese almuerzo no tuvo otro alcance que el de que el Sr. Salvatella, alejado temporalmente de la vida parlamentaria, expusiera al jefe del Gobierno sus juicios, autorizados y documentados, acerca del problema catalán.

Es un hecho, sin embargo, que el Sr. Salvatella tendrá pronto representación parlamentaria."

EL SENADO

LAS COMISIONES

La sesión de ayer en el Senado fué breve y no tuvo interés, aparte la votación definitiva de tres proyectos de ley.

Mientras tanto, las Comisiones se reunían y trabajaban en los proyectos que les están encomendados.

La de Obras públicas estuvo examinando el proyecto de ley referente a la construcción de un ferrocarril minero en la provincia de León, asunto del que pedirá antecedentes al ministro de Fomento, antes de adoptar un acuerdo definitivo.

También estuvo reunida largo rato la Comisión de Gobierno interior, examinando diversos asuntos de trámite.

Mañana serán elegidas las Comisiones que han de entender en los proyectos de ferrocarriles secundarios y de reglamentación del trabajo á bordo de los buques mercantes.

EL MINISTRO DE ESTADO

El Sr. Gimeno habló ayer con los periodistas que hacen información en la Alta Cámara.

Dijo que continúa gestionando la indemnización á la familia de Granados.

Añadió que á su recepción en la Academia de Bellas Artes, que presidirá el Rey, asistirán el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

PARA HOY

Esta tarde comenzará el debate sobre el proyecto de ley de clasificación de derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.

UN HOMENAJE

LAPATRIAYELREY

Mañana publicará nuestro querido colega "La Monarquía" un número de 36 páginas, en las que se hace un homenaje á la Patria y al Rey, con cuartillas que firman el ministro de la Guerra, D. Agustín de Luque; capitanes generales de todas las regiones, gobernadores militares, coroneles con mando de Cuerpo en los regimientos de todas las Armas. Publica también cuartillas de los Sres. García Prieto, Sánchez de Toca, Dato, Villanueva, Besada, Romanones, Bergamín, Gasset, Maura, Gomeño, Ugarte, Eza, Royo Villanova, Francos Rodríguez, Alba, Burrell, Barroso, Rocamora, y muchos más colaboradores ilustres.

Las 36 páginas de "La Monarquía" contienen más de doscientos grabados. En las primeras páginas figuran los retratos que se dignaron firmar para "La Monarquía" S. M. el Rey y Sus Altezas los Infantes Don Carlos y Don Alfonso de Borbón, Don Alfonso de Orleans y Príncipes Don Ramiro y Don Felipe de Borbón.

Cuestiones sociales

LA HUELGA HULLERA

DE ASTURIAS

Al facilitar á los periodistas la referencia del Consejo celebrado en Palacio, los dió cuenta el jefe del Gobierno de que había quedado solucionada la huelga minera de Asturias.

Más tarde, amplió esta información el Sr. Ruiz Jiménez.

Dijo el ministro que, primero por teléfono, y luego en su despacho, había celebrado ayer mañana dos extensas conferencias con el marqués de Comillas.

Este anunció al Sr. Ruiz Jiménez que aceptaba las demandas de los obreros en lo referente al contrato de trabajo y al sueldo de medio sueldo en caso de enfermedad.

El ministro dió cuenta á la Comisión de huelguistas de estas concesiones, y los comisionados aceptaron, comunicando la solución á sus compañeros de Asturias.

NOTAS CONFICTIOS

DE RESULTOS

El jefe del Gobierno dió ayer cuenta á los diputados por Madrid—que le visitaron en el Congreso—de que estaba solucionado el conflicto de los tejedores, y resultaba, satisfactoriamente, una reclamación de unos obreros de Aranjuez.

PARA LOS OBREROS

SIN TRABAJO

La Dirección general de Comercio hace saber que en el pueblo de Soliana, provincia de Valencia, se necesitan 500 braceros para plantaciones de arroz.

A los que estén en condiciones de practicar esa clase de trabajo se les facilitará en el negociado de Estadística, de dicha Dirección, billetes á precio reducido, para trasladarse ellos y sus familias á aquella localidad.

Las fiestas del Corpus

EN GRANADA

Por los reducidísimos precios de 32 pesetas en segunda clase y 20 en tercera, podrá hacerse el viaje de Madrid á Granada y regreso en el tren especial que saldrá de la estación de Atocha el miércoles 21 del actual, á las seis y treinta y cinco de la mañana, para llegar á Granada á las nueve y diez de la noche.

La vuelta se efectuará el martes 27 del corriente, saliendo de Granada á las seis y treinta de la mañana, para llegar á Madrid á las nueve y veinte de la noche.

Con iguales precios podrán también utilizar este tren los viajeros procedentes de Aranjuez, Castellón, Tembleque, Villacañas, Alcázar, Cineo Casas, Manzanares y Valdepeñas.

EN TOLEDO

Para la festividad del Corpus y la corrida de toros en Toledo, el día 22 del actual, la Compañía del Mediodía establecerá billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde Madrid, Ciudad Real, Aranjuez y estaciones intermedias, valiendo para los trenes siguientes:

Entre Madrid y Toledo, por un tren especial, que saldrá de Madrid el referido día 22, á las siete y treinta y cinco de la mañana, llegará á Toledo á las nueve y cuarenta, y saldrá de Toledo á las ocho y treinta y cinco de la noche, para llegar á Madrid á las once y cinco.

Entre Ciudad Real y Toledo, por un tren especial, que saldrá de Ciudad Real á las cinco y treinta del día 22; llegará á Toledo á las nueve y veinte, y partirá de Toledo á las siete y cincuenta de la tarde, para llegar á Ciudad Real á las once y cuarenta de la noche.

Entre Aranjuez y Toledo, por los trenes que saldrán de Aranjuez, á las siete y treinta, y de Toledo, á las ocho y quince de la noche.

Los viajeros de las estaciones situadas entre Getafe y Villaseca, utilizarán el día 22 los trenes expresos que circulan diariamente entre Madrid y Toledo, y el especial que saldrá de Toledo á las ocho y treinta y cinco de la noche.

Los billetes pueden adquirirse en el despacho central (Alcalá, 12), el día 21 del corriente, y en la estación de Atocha el mismo día 21 y el 22, hasta las siete y veinte.

Los precios de ida y vuelta son: Desde Madrid: 5 pesetas en segunda clase y 3 en tercera.

Desde Ciudad Real: 10 pesetas en segunda clase y 6 en tercera.

Desde Aranjuez: 4,65 pesetas en segunda clase y 2,85 en tercera.

Proporcionales á estos precios son los establecidos para los puntos intermedios.

DE CARABINEROS

Concesiones.—Quedan resueltas favorablemente las instancias que promovieron los carabineros de las Comandancias de Alicante, Huesca y Mallorca Eduardo San Nicolás Rosa, Nicolás Godé Ausens y José Carrillo Molina.

Premios de constancia.—Se concede el de una peseta, por llevar más de seis años de servicios efectivos, á los individuos siguientes:

Algeciras.—Carabineros Jesús Nieto Veloso, Agustín Benito Ramiro y Diego Iglesias Ortiz.

Alicante.—Carabineros Antonio Martín Corzo, Jacinto García Moreno, Miguel Crespo Ibáñez, Mariano Aznar Blanco, Ángel Salvá García, Florencio Cardona Pastor y José García Trimiño.

Almería.—Cabo Julián Tabares Ripado y carabineros Isabelo Rincón Puente, Eusebio Tejero Medina, Narciso de la Peña Arias, Prudencio Herráiz López, Salvador Casanova Orquín y José Antonio Rubio.

Asturias.—Carabineros José Megías Robles, Francisco Fernández Nevado y Eladio Patón Márquez.

Badajoz.—Carabiniro Eladio Díaz González.

Barcelona.—Carabineros Ramón Ramos Alvarez, Juan Mellinas Guillén, José de la Rosa Sánchez, Eustaquio Aguilera García y Antonio Rodríguez Barranco.

Bilbao.—Carabineros Modesto García Fonturbel, Saturnino González González, Nicomeces Maso Picon, José Vilegas Casquel y Mariano Duque Marcos.

Caceres.—Carabiniro Teodoro Jiménez Martínez.

Cádiz.—Carabineros Ángel Gil Sánchez, Arturo Prieto Carballo, Rogelio Rodríguez Soto, José González Martín Vázquez y Joaquín García Sanecho.

Castellón.—Carabiniro Constantino Rodríguez García.

Coruña.—Carabineros Manuel Martínez Fuertes y Germán Peroy Moliner.

Estepona.—Cabo D. Wenceslao Alonso Más y carabineros Antonio Alburquerque Pata, Pascual Bailón de la Santa Trinidad, Secundino Carmona Gallardo, Damián Duque Gid, Macario Serrano Arévalo y Esteban Barcia Bárriche.

Gerona.—Carabineros José Sánchez Mendoza y Juan Femenia Molins.

Granada.—Carabineros Lorenzo Jodar Rubio y Miguel Jiménez Moreno.

Guipúzcoa.—Carabineros Cipriano Alonso Martínez, Juan Aparicio Capote, Santiago Rios Hernández y Pio Ine-la Carretero.

Huelva.—Carabineros Fernando Sánchez Morales, Julian Bernardino Suárez, Juan Caro Andraza, Francisco Muñoz Fernández Bermejo, Francisco Picon Amo, Francisco Rodríguez Alonso y Pedro Toribio Iglesias.

Huesca.—Carabineros Luis Aparicio Lertin, José Sánchez Pérez, Santiago Rubio Eilo y José Soriano Borjas.

Lérida.—Cabo Prudencio Escamilla Millán.

Lugo.—Carabiniro Alfonso Martínez Santos.

Málaga.—Carabineros Antonio Pardo Lavado, Miguel Jodar Alamons, Antonio Alés Ruiz, Emilio Sánchez Escobar, Sebastián Valderrama Jiménez, Antonio Pacheco López y Pascual Morales Moreno.

Mallorca.—Carabineros Benjamín de Anta Muñoz, Gabriel Cañas Muñoz, Diego López Trujillo, Francisco Gaya Bauza, Domingo Cano Tejero y Francisco Puerta Carmona.

Murcia.—Carabineros Bernardo Vázquez Vito, Juan Andreu Andreu, Rafael Urrutia Fernández, Juan Pérez Martínez, Ramón García Pagan, Luis Yepes Martín, Manuel Rodríguez Noguera, Francisco García Verdejo, Ricardo Hernández Negro, Juan Valverde Martínez y Francisco Gid Ayala.

Niagara.—Carabineros Felipe Arguñola, Echevarría, Vicente Lucas Cabero y Victoriano Gaspar Cabero.

Orense.—Carabineros Tomás Martín Rodríguez, Inocente Sánchez Pizarro, Juan Morgado Moreno y Elías Rodríguez González.

Pontevedra.—Carabineros Argemiro García González, Clemente Llorente Laca, Eusebio Fernández Chimento, Gregorio Rebollo Tabarez y José Pérez Díaz.

Salamanca.—Carabiniro Angel Martín Martín.

Santander.—Carabiniro Miguel Blanco Madrazo.

Tarragona.—Carabineros José Ochoa Castañeras, Diego Castro Vilches y Sofronio Pérez Fernández.

Valencia.—Carabineros Feliciano Olla Gómez, Pedro Jiménez García, Paulino de la Paz García, Ildefonso Pérez Valle y Juan Miró Juncosa.

Zamora.—Carabineros Julián Blanco Manías y Miguel Rodríguez Mañanes.

—El de tres pesetas, por llevar más de diez años:

Algeciras.—Cabo Vicente Gil Pérez y Salvador Montesino Díaz y carabineros Manuel González López y Ramón Díaz Gutiérrez.

Alicante.—Carabineros Eliseo Fayes Gómez, D. Balbino Lomo Alenza, Juan Valdearcel Martínez, Pedro Perles Martínez y Gabriel Santamaría Ferrer.

Almería.—Carabiniro Anselmo Segura Méndez.

Asturias.—Carabiniro Román Sevillano Herrera.

Caceres.—Carabiniro Teófilo González Gutiérrez.

Cádiz.—Cabo Arcadio Crespo Deza y Ignacio Santos Deana y carabineros Francisco Bravo Ramos, Félix Duque González y Juan José Iñigo Anillo.

Coruña.—Cabo Ramón Barbero Manzanal y carabineros Emilio Mercader Martínez y Pedro Roibal Lista.

Estepona.—Cabo Mayorico Abad Ajuria y carabineros Felipe Ramajo Sánchez, José Fernández Tovar, Antonio Jiménez Ruiz, Valentín Arroyo García, Manuel Muñoz y Ramón Teruel Sánchez.

Gerona.—Carabineros Bernardo Montoya Asien, Vicente Peiró Vila, José Peñalva Anger y Vicente Hornigó Rebollo.

Guipúzcoa.—Carabineros Jacinto Guillén Chorro y Juan Navarro Aroca.

Huesca.—Carabineros Tomás Alvira Alen, José Martínez Sánchez Cano, Oreá, Manuel Marcen Tolosana y Antonio Callejas Bonilla.

Lugo.—Cabo Gonzalo Díaz López.

Málaga.—Cabo José Mochón Padiel y carabiniro José Romero López.

Mallorca.—Carabiniro Paulino Ferreiro Otero.

Murcia.—Cabo Eugenio Jiménez Fernández y Pablo Martín Robles y carabiniro Arcadio García Muñoz.

Navarra.—Carabineros José Blasco Gicórcles y Salvador Aguado Tolosa.

Orense.—Carabiniro Marcos Montalvo Miguel.

Pontevedra.—Carabineros Elías Metola Alonso y Jeremías Merchán Andrés.

Salamanca.—Carabineros Francisco Perales Durán y Higinio Cenerrada Espinosa.

Sevilla.—Carabineros Adriano Garofa Sánchez y Francisco Alés Silva.

Tarragona.—Carabiniro Juan Ferrando Climent.

Valencia.—Cabo Valentín Guarido San Clemente y carabiniro José Pérez Alonso Villalán.

Zamora.—Carabineros Amadeo Lázaro Santos y José Bernal Hernández.

Descarrilamiento evitado

La pericia de un maquinista. Eficaz servicio de la Benemérita.

El gobernador de Guipúzcoa comunicó esta madrugada que en las proximidades de la estación de Urdeta observó el maquinista del tren rápido de Zaragoza que en la vía estaba colocado un rail en condiciones que podía hacer que descarrilara el convoy.

Afortunadamente, logró detener el tren á tiempo de evitar el accidente, y después de retirado el obstáculo prosiguió la marcha, sin que ocurriese ninguna novedad.

De las diligencias practicadas por la Benemérita resultó detenido un sujeto de malos antecedentes, á quien se supone autor del atentado.

Los opositores

CUERPO DE ADUANAS

Han sido aprobados:

Don Pedro Sanado Villagrana, D. Francisco Ota Cadafegui, D. Eduardo Sahas Iradier y D. José María Valero Cano.

No se ha presentado, y lo podrá hacer en el segundo llamamiento:

Don Luis Cruz Pérez.

A CORREOS

Han sido aprobados en el examen previo (segunda vuelta) los señores siguientes:

Primer Tribunal: D. Antonio Calvo Ronda, D. Nicolás Campos, D. José Candelá y D. Francisco Carpio Blaque.

Segundo Tribunal: D. Francisco Casado Argüeros, D. Ramón Casaldueño, don José de las Casas García, D. José Casoro, D. Arturo Cofres y D. Justo Cilleros.

CUERPO DE TELEGRAFOS

En el ejercicio previo, segundo llamamiento, han sido aprobados:

Don Miguel Cevo Gomez Diaz, D. Domingo Arroyo Alegre, D. José Cantano Vananueva, D. Francisco Javier de la Fuente Gonzalez, D. Alberto Garcia Canos, D. Manuel Younger, D. Alfredo Miralles, D. Aquilino Fusetier, D. José Garcia Vega, D. José Garcia Jimenez, D. Enrique Mansueta Ricardat, D. José Martinez Mayo, D. Federico de la Morena Canellas, D. Eduardo Prado Blanca, D. Salvador Buedana Simón, D. Luis Gostapeda Brihuega, D. Romado Encina Carisera, D. José Ramos Ferras Hernandez, don Gonzalo de la Parada, D. José Iglesias de la Parada, D. Angel Lorenzo Sanchez, D. Ramon Muñoz Quesada y don Miguel Santiago Alava.

En el ejercicio oral:

Don Mariano Aguilar Arribas, D. Cristóbal Albareda Gonzalez, D. Antonio de Bedua Amorós Sansona, D. Mariano Arenas Martinez, D. Vicente Benito Saiz, don Ricardo Camarero Scarlani, D. Miguel Canto Martinez, D. Rafael Carrero Perez Villami, D. Enrique Cervera del Castillo, D. Enrique Cerrado Estella, D. Santiago Conde Gomez, D. Fernando Carrpio Arenas, D. José Diego Barrueco, D. Rafael Dominguez Esuero, D. Jesús Dueño Beliqui, D. Emilio Ezmenza Martinez, D. José Arandigua Pochua, D. Vicente Bellido Carreras, D. Valentín Calleja Sal, D. José Calatayud Benavente, D. Daniel Cano Campanón, D. Tomás Capilla y García Noblesja, D. Ceferino Carretero Gutiérrez, D. Ramón Ceballos Valdivias, D. José Gerez Fernandez, D. Angel Crespo Crespo, D. Luis Camorro Hernandez, don Vicente Diaz Sanchez y D. Luis Antolin Duenas Lopez.

Sucesos de ayer

Un "redentor" aprovechado.—En la puerta del teatro de la Reina Victoria rieron ayer dos individuos llamados Antonio Astorga Medina, de veinticinco años, y Antonio González Jiménez, de veinticuatro.

De las palabras pasaron á los hechos, y ambos contentados se vaporaron de lo lindo.

Un individuo intervino para separarlos, y cuando dejó á los que reñían en poder de los guardias se marchó satisfecho, por que tal vez habia evitado un crimen, y porque se llevaba en un bolsillo la cartera de Antonio Astorga, que contenía 75 pesetas.

Suicidios

Soledad Novillo López, de diez y nueve años de edad, se suicidó ayer en su domicilio (calle de Malcampo, número 2), disparándose un tiro en el lado izquierdo del pecho.

Se quitó la vida por contrariedades amorosas.

Ricardo Ortega Rico, de veintitrés años, soltero, natural de Madrid, domiciliado en la calle del Doctor Fourquet, número 31, piso tercero derecha, puso ayer fin á su existencia disparándose un tiro en la sien derecha.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 29 grados, y la mínima, de 14.

El barómetro señaló 704 milésimas. Se pronostica tiempo inseguro.

Impresiones de provincias.—Se halla sobre la Península ibérica un área de presiones débiles, cuyo núcleo de mayor importancia está sobre Salamanca, Segovia, Valladolid y León. El tiempo es aún bueno; pero el cielo de casi toda España aparece con muchas nubes, y es probable que se acentúe más el carácter tormentoso que ya se aprecia.

La temperatura máxima fué de 31 grados, en Cáceres, Zaragoza y Córdoba, y la mínima, de 9, en Palencia y Burgos.

Noticias generales

La Sociedad de vendedores de periódicos "El Progreso" pone en conocimiento de todos los asociados que tengan hijos menores de catorce años, que mañana, á las cuatro de la tarde, en el salón pequeño del domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), se proceda al sorteo de la cartilla del Ahorro Postal, con el número de socios que haya.

Del Centro Burgalés.—La Exposición de labores y trabajos ejecutados por los alumnos de este Centro en las diferentes clases de enseñanza del presente curso estará expuesta al público en su domicilio social, Carretas, 6, hasta mañana, sábado, de diez de la mañana á nueve de la noche, siendo la entrada pública.

TEATROS

LOS BENEFICIOS

Hoy.—En el popular teatro de Novedades celebrará su beneficio el primer actor y director de la compañía que allí actúa, Antonio García Ibáñez.

Con las obras últimamente estrenadas—entre ellas, la revista de gran éxito "Música, luz y alegría..."—figuran en el programa el estreno de dos entremeses, en la función de tarde: uno titulado "Neutralidad", del que es autor Manolo Garrido, y por la noche, otro de García Alvaréz y Muñoz Seca, que lleva por título "La Escala de Milán".

Lo interesante del programa y las simpatías del beneficiado harán que se agoten las localidades en todas las secciones.

Mañana.—Día de gala en Apolo: beneficio de Consuelo Mayendia, una institución en aquella casa.

He aquí el programa de la solemnidad artística:

Primera sección, á las siete (sencilla), estreno de la zarzuela bufa en un acto, dividido en tres cuadros, original del libro de Luis García Conde y Antonio Paso (hijo), música del maestro Rafael Millán, titulada "El receptor de su alteza", en la que toman parte las señoras y señoritas Mayendia, Leonis (Rosario), Moreu, Sobejano, Montes, Carceller, Nava, Perales, Cortés (P. y T.), Gavilan (P. y M.), y los Sres. Monciayo, S. del Pino, Rufart, Román, López, Ibarrola, Fischer, Pitarich, Layna, Pinnuela, Vera, Pió y coro general.

Por la noche, á las diez y media (especial): primero, estreno del apropósito cómico lírico, escrito expresamente para la beneficiada y Gaspari Ortas, por Pedro Pérez Fernández, música del maestro Luis Foglietti, "Las pajas", con el siguiente reparto: Ella, señora Mayendia; El, señor Ortas (hijo), y segundo, el sainete en dos actos "Serafín el Pinturero".

Espectáculos de hoy

APOLO.—A las siete y cuarto (sencilla), La pandereta.—A las nueve y tres cuartos (sencilla), Bohemios.—A las once (doble), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos).

REINA VICTORIA.—A las diez y media, La mujer ideal.

NOVEDADES.—(Beneficio del primer actor y director, Antonio García Ibáñez).—A las seis y media (especial), Los ojos de mi morena y La neutralidad (estreno).—A las nueve y tres cuartos (especial), La hija del payaso y La Escala de Milán (estreno).—A las once y tres cuartos (sencilla), Música, luz y alegría.

PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, gran acontecimiento artístico: los extraordinarios y únicos en el mundo cinco himalayos, los gannastas Aguias Humanas, en los trapecios volantes; los ecuestres, acrobacias, saltadores, clown y excéntricos de la compañía de circo, Director, William Parish.

TRIANON PALACE.—Cineama aristocrático.—Desde las once.—Estreno del drama en tres partes La mano del antepasado, Barcelona y sus misterios (segundo episodio), Debajo de las tumbas, y Envidia y expiación.—Deliciosa temperatura.

Butaca, 0,40. ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Dos estrenos sensacionales: La mano del antepasado (tres partes), y El violín de Rogelio (deliciosa comedia en tres partes).—Grandes éxitos: Bajo la tumba, Los misterios de Barcelona (segundo episodio), y otras cómicas, de gran risa.

COMPANIA VALENCIANA

DE

VAPORES CORREOS

de Africa

[SERVICIOS OFICIALES]

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES



**EFFECTOS MILITARES**  
 CORDONERÍA  
 Y  
 PASAMANERÍA  
 —  
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
 —  
**CELADA**  
 MAYOR, 31  
 MADRID

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**  
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA  
 —  
**JUAN RIU Y SOBRINO**  
 —  
 CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA —  
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ  
 TELÉFONO 8.194 NÚMERO 7.

**ESTRECHECES URETRALES**  
**PROSTATITIS :: CISTITIS ::**  
**GATARROS DE LA VEJIGA**



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.  
 Caja: 5 y 7 pastillas  
**MALES VENEREOS**  
 que en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocas días con los Confitos e Inyecciones Costanzi.  
 Píalos: 4 y 8 pastillas  
**COSTANZI**  
 Admite, además en los hombres, impotencia, neuritis, erupciones de la piel, pérdidas de semen, etc., etc., se curan rápidamente con el Confito Costanzi.  
 Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI.  
 Depósito exclusivo en España en las farmacias y droguerías.  
 Paseo Recoletos, núm. 3 :: BARCELONA

**ALMACEN DE BAYETAS**  
 POR MAYOR TIENOR  
**RUIZ Y ARSUAGA, S. C.**  
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID  
 —  
 Fábrica en Pradolungo.  
 Frmas. Paños. Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sergas. Estameñas. Franques. Bayetas de todas clases.  
 Sergas. Estameñas de lana y algodón.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL  
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor «Reina XIII» saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 18 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME  
 El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.  
 El vapor «M. Calvo» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Corago, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.  
 LINEA DE FILIPINAS  
 El vapor «O. López López» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
 LINEA DE FERNANDO POO  
 El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Viaje extraordinario a N.-Y. y Habana.  
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 26 de Coruña, para New-York y Habana, regresando el 9 de Junio para Coruña, Santander y Bilbao.

**“EL GAITERO”**  
 La silca cha n.º 13 que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BOLLIN, y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

**CREMA KAISER**  
 LA MEJOR PARA EL CALZADO  
 NO TIENE RIVAL  
 USADLA COMO YO  
 DE VENTA EN TODAS PARTES




**ALMACEN**  
 Géneros de punta, paquetería y mercería  
**Julian López Caballero**  
 COLEGIATA, 18. MADRID

**REPARACION EN TODA CLASE DE METALES**  
 Reparación y sustitución para maquinaria.  
 Reparación, reparación, reparación.  
**Francisco Romero Martínez.**  
 OFICINA MILITARIA para todos los Coros.  
 Calle de Toledo, núm. 4. MADRID

**Fábricas de botones**  
**DIEZ Y COMPANIA**  
 Madrid, 18.-MADRID  
 Botones para uniformes y botones militares y para Capitanes de Marina.  
 Botones para Abastecedores y Ordenes militares, Cuadros de colores, botones, botones, botones, etc.

**GRANDES FABRICAS**  
**“CALZADOS LA IMPERIAL”**  
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES  
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON  
 — COMO ESTE MODELO —  
 En Box Calif negro, coado, 12,50  
 En Box Calif negro, coado, 18,00  
 Envíos a provincias.  
 PEDID CATALOGO  
 A. P. 1006. 533. — MADRID



**Aguilar y S. Mora**  
 Carretas, 5 y Carmen, 41  
 MADRID  
 Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartuchera cargada por La Unión Española de Explosivos

**Sociedad Anonima de Omnibus**  
 DE MADRID  
 Servicios de Transportes Marítimos.  
 Esta Sociedad, en unión con la Compañía Transatlántica Española, presta el servicio de esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.  
 Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales  
 Paseo de los Pontones, 2, tel. 808  
 o a la OFICINA SUCCURSAL, situada en la calle  
 Toledo, 18, tel. 4.580

**F. De AZQUETA**  
 HUELVA--MELILLA  
 Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales  
 Aceites minerales y Grasa, Empaquetados. Gomas, Algodones, Bueras, Cueros, Cables, Velas, Paños, etc.  
 1111 ca, Cádiz, Cordoba, etc. 4.51

**Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.**  
**Silvestre Segarra é Hijo.**  
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)  
 Hechos especiales para regiones de piso húmedo y montañas.  
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus Entornos.  
**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA**

**¡¡TEJADOS BARATOS!**  
 Placas vueltanizadas, NO completamente impermeables.  
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.  
 FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION!  
 Tamaño, 375350 mms.  
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES  
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.  
 ¡¡Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!  
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.  
 Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.  
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores eléctricos  
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)  
 FABRICA DE TORNILLOS, TUBOS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestra cubierta?  
**KORTI**  
 producto químico, único en el mundo que cubre y protege los tejados y cubiertas por todo el mundo.  
 Para más detalles dirigirse a la Oficina Central  
 Paseo de los Pontones, 2, tel. 808  
 o a la OFICINA SUCCURSAL, situada en la calle  
 Toledo, 18, tel. 4.580

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social, 800 millones de pesetas efectivas  
 COMPLETAMENTE REEMBOLSABLE  
 Ramo de todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 15 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios:  
 Alcalá, 43.—OFICINAS, Calle de Gracia, 66

**ELIXIR AMERICANO**  
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.  
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS  
 Depósito, **E ALONSO**, Mayor, 3  
**ALBAORTE**